



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00163920- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2023-00163920- -UNC-ME#FCC donde la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente eleva la propuesta de integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2023, Área Ciencias Sociales, según la Ordenanza N° 02/2019 y la Ordenanza N° 006/2008 ambos del HCS.

Y CONSIDERANDO:

Que se respetaron los requisitos establecidos por el Artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza del H.C.S. 06/08.

Que este Cuerpo acuerda con lo propuesto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación la propuesta de Integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2023, Área Ciencias Sociales, conforme el siguiente detalle:

Miembros por la FCC:

1er. Titular:

Alaniz, María Ercilia - DNI: 17.244.217;

Primer suplente:

Da Porta, Eva - DNI: 18.484.158;

Segundo suplente:

Loyola, María Inés - DNI: 12.333.728;

2do. Titular:

Castagno, Fabiana - DNI: 17.037.010;

Primer suplente:

Morales, Mirta Susana - DNI: 16.727.017;

Segundo suplente:

De la Cruz Loíacono, Eduardo Maximiliano - DNI: 23.197.313;

Miembros por la UNC:

Titular:

María Eugenia Chacarelli (FCS) - DNI: 22.876.846;

Primer suplente:

Vagni, Juan José (FCS) - DNI: 22.760.194;

Segundo suplente:

Lugones, María Gabriela (FL) - DNI: 20.785.055;

Miembros externos a la UNC:

Titular:

Caudis, Alejandro César (UNER) - DNI: 21.912.497;

Primer suplente:

Fava, Fernando Juan (UNER) - DNI: 20.188.447;

Segundo suplente:

Ceppi, Natalia Paola (UNR) - DNI: 28.258.915;

Veedores estudiantiles:

Titular:

Francisquelo, Luciano Julián - DNI: 40.739.424;

Primer suplente:

Mancilla, Leticia Elizabeth - DNI: 30.970.995;

Segundo suplente:

Juárez, Fátima - DNI: 42.063.830.

Artículo 2°: Protocolícese. Comuníquese a la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y gírese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

